



21929

# TRATADO

DE LAS ARMAS, E INSTRUMENTOS MILITARES.

De Martín Viciana Cronista del Reyno de Valencia.

En esteamento mas principal de los estamentos humanos es el de los Caballeros militares, como lo confiesan los antiguos, nombrando a los Caballeros militares, como si disieran, que de tantos franceses varones eligian uno, y aquél se dície, Miles, por ende conviene al Caballero, fuerza en la persona, y fortaleza en el ánimo, para que su honor haga lo que deve. Los Caballeros defensores de la tierra, y favorecedores de la justicia, é, an de ser, sabios, entendidos, bien acostumbrados, astutos, manos, testas, y en las armas d'estos, que es son querer para defender a todos, y que es de ellos es nuestro tratado, trataremos primero de los insignias, é, armas que lle-

ban por su divisa, dando los alabes de donde  
las armas tomaron comienzo, y que son Ar-  
mas, y como se an de tomar, y traer, e como  
se an de atentar en los escudos, e otras cosas  
y partes a las misiones pertenecientes, por  
que a los sabios, en advertencia, y a los igno-  
rantes en abrigo, nuestro tratado ha sido muy  
abrigado esta, que entre los sabios, que el pro-  
mero de la Caballeria armada por la utili-  
dad, y honor que de ella resulta, a todo sta  
cosa humana excede, y deve ser antepuesto,  
porque de la Caballeria, y exercicio de las  
armas, soliega, y paz y justicia, y salvo-  
a la Republica se abriguye, y de todo dano  
de sus enemigos el preservada. Estos alaba-  
zos que le damos, e utilidades, que de ellos  
resuemos conozca por la humana necesi-  
dad. Y por tanto los escritores antiguos com-  
pararon, y muy bien la milicia, a las manos  
corporales porque, si las manos siempre estan  
prontas para servir al proprio cuerpo apli-  
candole todo lo prohibido, y bueno, y quitan-  
do, y apartando del todo lo malo, y nocivo,  
y para servir, y defender a todos los otros

miembros corporales, bien como los Caballeros son  
 heridos por manos del cuerpo de la Republica,  
 y mas necesarios para la defension de  
 aquellas, y de ciudades, pueblos, y de otras gentes  
 plebeyas, y enemigas, o que esto siempre ala of-  
 fensa de los enemigos, etranos, esto l'nto se  
 leyo. Masimo en el libro de disciplina militar,  
 grande d'lo lo mucha, que la Caballeria con  
 su sangre, y armas apresado al Pueblo no-  
 mano por su buena orden, y disciplina. Esto  
 mismo considero Seneca en el tratado que  
 hizo de Hercules furente, quando dijo todo lo  
 salud estes en el fierro, queriendo decir a  
 su propósito, en las armas, y caballeros de la  
 guerra, quien prece o de tratar las armas y  
 batallas, uno los caballeros exhortados, animo-  
 nito, y diestros, a los quales por derecho cada  
 uno es permitida en defension de sus propios  
 bienes, y que mas proprios, que los de la Re-  
 publica de lo qual son heridos mas antes di-  
 plomas por manos de ellas. La orden que el  
 Dioniso Platón puso en la Republica, para  
 que se pudesse conservar, fues, que una de  
 institucion, e, haver en ella un genero de hom-  
 bres, que antecedieren a todos los otros estados,

y que estos tuvieren las armas para defender la Ciudad, y Ciudadanos de sus Enemigos, y á estos magnificamente provisto a todos los otros antepuerto, porque si estos defensores no fueran honrados, y mas de los otros privilegiados, poco valerios hallarian, y se hay bien que hasta en nuestros tiempos dura, y los Reyes ~~de~~ las Casas siempre lo han usado hacer grandes

alos caballeros que les sirven en las guerras, y es ottimo de Aristoteles, y Ciceron, que dice que los valientes sean honrados, porque donde no hay honor el arrozo empequeñe, y asi la Republica que no honra los fuertes, y sabios, no queda sin tiranos, que la opprimen, quién que los Caballeros clarísimos, que se prendan en la Patria, y la muerte por la libertad de aquella destino ofrecen, todos los otros no antepongan, por tanto los brutos caminos, y otros muchos fueron tan celebrados, siganme si Cavalleros en la Republica faltaren, que se huertarián de Virgenes, que se afrentarián de Casadas, y Viudas, quantes felonias de Religiones se profanarián, en fin todo lo demás, que malo pueste se emprediere, que que no abusa; quién a los malos, y es con

cambalchos refrentase, y a la Justicia favorecerse,  
 de as' los malos, sin castigo, y los buenos pague-  
 miento se quedarian; dico El jygodamor Philofilo  
 que la Ciudad tiene necesidad de tres partes,  
 ó generos de gentes para ser bien compuesta,  
 es a saber; labradores que los campos labren,  
 mercenarios, y artifices, que la Ciudad adornen, y  
 con sus manos sirvan, y para la conservacion  
 de todos Caballeros, que las armas exerciten,  
 no se aparte de este parecer Aristoteles, quan-  
 do dixo que la Justicia, consejo, sacerdotes,  
 labradores, y artifices, partes necessarias son  
 de la Ciudad; compreso los caballeros quer-  
 reros muy mas necessarios son, y para la de-  
 fension de aquella, e ya que portan nesa  
 no tenemos el ejercicio de los Caballeros pa-  
 ra la Republica, no es de menor considera-  
 cion por su antiguedad, porque Publio Ru-  
 blio fue inventor de ella, y Vicens Centurio  
 fue inventor de los arcos de las saetas, que lo  
 uno, y lo otro fueron casi en el principio del  
 mundo. Concluyendo pues que los Caballeros  
 son merecedores de tanta honor, y prudencia, y  
 sus virtudes, destreza, y valentias, con mucha

sacón, an, y devem les conoçder por sus nombres,  
casas, familiás, armas, e, insignias, é por ende  
daremos aviso de lo que hallamos escrito q. San  
Pedrome Canianco, Bartolomé Guillemino, Benedic-  
to, y otros muchos q. d. segun herjes de las Capa-  
rias, y de Francia tratando de las armas, di-  
endo, que, y en quanto difieren las armas ven-  
daderas de las falsas, é las propias de las im-  
picias, así en la figuración, significación  
y aplicación, é blasón, como en los metales, colores,  
e simblos, é otros accidentes, q. les hacen á menudo  
confusión en las armas llevadas por hombres  
desadvertidos en la ciencia de Amerigo, lo  
que podran corregir, y emendar en sus esca-  
dos, y armas, si leyesen, y mirasen, lo que as-  
tellante dirímos.

## De la Honra

Cultumbre muy stata es entre Caballeros  
y tambien entre los hombres de medianos  
tados, y aun entre menores tener la honra q.  
la cosa mas estimada de todo lo que se pue-  
der, é aquella como á mas principal todas  
las otras cosas antegonen; entanto que por de-  
fen-

fentim̄ de la honor, es permitida Batalla como lo no-  
 tan Baldo, y los d.D. é por ende le dice, y bien  
 que lo que no se quiere haver guardada la ho-  
 nor, no se puede en manera alguna haver, y ab  
 el interese de la honor es mayor que obisno ningún  
 interese, é por esto le dice, que se puede resistir  
 mano armada hasta la muerte por la honor  
 como si puese en caso de defension del cuerpo; a  
 la cumbre de la honor, que atado preferim̄os le  
 sube por muchas eras, y la mejor de todas es por  
 la virtud, y de hay se sigue, que el promesio de  
 la virtud es la honor. Esto nos entiñeron los an-  
 tiguos Romanos, quando edificaron los Temp-  
 los, y les consagraron el uno a la virtud, y el otro  
 al honor, y como antiores les veneracion, y man-  
 daron indeleblemente, tener, é guardar la or-  
 den, que quisieron que ninguno podria entrar en  
 el Templo de la honor, que primero no pasasse  
 por el Templo de la virtud, para dar a enten-  
 der, que ninguno avia de ser honrado, que pri-  
 mero no fuese virtuoso. Bartholome Casanco, en  
 su catalogo de la gloria del mundo escribe,  
 que la honor en muchas maneras se attribuye á

los hombres, y entre todos dice, que en la ejecucion  
de las estatutas, é por ende los Antiguoos maestros lo  
vieron poniendo estatutas por los lugares publicos confe-  
derar memoria de lo que havian, é fueron entanto  
temidas, y estimadas las estatutas, que constitia la  
honor en ellas, é si alguno no las obraba, ni podria  
romper ó maltratar sin incurrir en infraction de  
aunión de infusias.

Esta ejecucion de estatutas fue viada por muchos  
años, segun lo trataron Paulo d'ofio, Blendo, y  
otro ab. Otro s'escrivieron de los inventores, y vuen-  
te triunfos por diversas personas, y en diverso ti-  
empo alcanzados, notandolos por huma honor.  
Pobedoro, de los inventores de las armas, tratando,  
escribe qu'en fue el primero inventor de Creyol,  
y en que tiempo, y por que causa fueron prohibi-  
das, y vedadas, entre los hombres y fama, y  
codiciones de gloria famosa, de que vieren la re-  
vocacion de las estatutas, inventaron año ge-  
nero de fama, y movimiento memorable, que  
de ellos, y de sus otros hermanos, en los venederos  
años, y este fue el traer armas, é insignias  
de que no diaños, y por ende desarmar aparte

toda

todo lo antiguo, y trahemos del uno que depre  
se nos tenemos, de traer armas, y figurar, y nombrar  
que estan en sepulturas eminentes, en ruinas  
de Templos, en tumbas de fieros, en ruinas de los  
Palacios, en casas nobles, en banderas, en eruidos  
en tellos, y otros lugares aparentes, y todo esto el  
para dar a la gente, y conocer al Señor de aquellas  
armas, que ya pasó quien las puso, por q mirando  
las armas, luego se pregunta, ó traha curación  
y la causa de ellas por donde la memoria de  
los hombres se hace immortal.

## De la Origen de las Insignias,

### é Armas.

Las insignias é armas de los Caballeros, y  
de los Casas, familias, ó linajes de que traha-  
mos, toman el principio del tiempo del Mag-  
no Alejandro, el qual por consejo de Aristote-  
les su Maestro, ordenó, que a los que vallero-  
ramente peleaban les decoraba con banderas  
banderas, y armas, por q los vencedores  
en gloria, y los vencidos en ejemplo quedie-

ren, paraque de han<sup>r</sup> fuisse occasi<sup>n</sup>on que todos va-  
lentemente se esforzaren a pelear en la guerra  
y desde entonces hasta nuestro tiempo, dura que  
las armas, é insignias para perpetua memoria  
de los notables varones, en muchas partes se panen  
y así los P<sup>o</sup>siblos pusieron las armas del Rey Sa-  
ul, en el Templo, de donde resulta, que los que ho-  
ben armas, y vanderas tuyas, ó de sus antecesores,  
honor grande reciuen: Emperio tienen obligacion  
de ser virtuosos, valientes, y esforzados, y con esto  
serán mucho mas honrados.

C<sup>e</sup> que es cosa de importante honor paer, y tra-  
er armas, é insignias, muy devido el, que los q<sup>u</sup>  
los traen, segan que armas son, y la causa  
y el Blason de ellos por que son las armas, co-  
mo el cero en las cuentas, que hace valor, y en  
esta parte no vale, y así talen amenudo mu-  
chos questiones, por las insignias, é armas, é  
por esto se dijó q<sup>ue</sup> armas engendran armas  
advierten que los Caballeros, que trahen ar-  
mas en saber quales son, de donde proceden,  
y la causa de ellas.

Quién puede traer armas, y de  
la postura de ellas.

Los Nobles de antiguo Traigo, que tienen ar-  
mas de sus antecesores, é de tanto tiempo, que  
no han cambiado, an las de traer distintas, y  
separadas de las armas de los otros, é ningun  
Caballero, é Dalgo no ha de permitir, ni refutar,  
que otro traiga sus armas sino lado de su fami-  
lia, y casa, en tanto, que tienan los armelistas  
que las armas sean enteras en el Primogeni-  
to, é que los otros hijos las an de traer en algu-  
na diferencia. Esto esta abusado en los mo-  
dernos, é basta que los bastardos traigan  
las armas con alguna diferencia.

Las armas de una familia, no se ha de contem-  
plar las traiga otro de la Provincia, si yano fu-  
esse como Caballero de Aragon, que traeza  
armas de Caballero de Castilla, ó de Francia,  
que por ser de Reynos tan agujados se lafse.  
é si los del mismo Reyno las traessieren, se les per-  
mite, y deve probria, porque puede proceder en des-  
honor de los primeros.

Los plebeyos no pueden traer las armas de los  
Nobles, ó Caballeros, y si lo hicieren quedan les

castigados gravemente por su toro, como caballeros,  
Tanto como si se nombraren Caballeros, no lo siendo.

Los Bartolos pueden traer las armas de la fa-  
milia con barra, que abarquese de la parte iz-  
quierda a la derecha por diferencia de los leg-<sup>17</sup>  
mos.

Los Caballeros no pueden poner sus armas con la de  
sus Señores, sino debajo de los de sus Señores, porq  
dendrán sujeción, y reverencia.

Los Plebeyos bien pueden tomar armas, ó mar-  
cas por que sean conocidos, como por su nombre lo  
son; empero no les es lícito traer armas deshonrables  
ó de Caballeros, é Barones de Mage Militar.

### Como se án de tomar nuevas Armas

Quando alguno quisiere tomar nuevas ar-  
mas, é nunca las tubo por ser el primero, que  
levantas su hincapé ha de advertir á sus Par-  
ientes si tienen armas, ó el nombre de la tierra  
natural, ó á su apellido, ó á su principio, q.  
que á de respetar siempre, alguna de estos  
causas, como hizo su Padre del Rey Mida,

por tener principio de labrador, tomo por armas un lazo de cuerdas, rebuelto, de unióz los bujyes al barado. Pagan Iubio segundo tomó por armas un arbol doble porque era su apellido doble, y ya esto fué muy usado en los nombres por los antiguos Romanos, que se dijeron Fabios de Fabo, Ciceron de Cicero, Lentulus de Lente, Pipino de Pipio, y así muchos otros.

Las armas dadas por el Rey valen mas que las tomadas por propia autoridad, por que en las, que el Rey concede, no ha' contradiccion, é por ende de los que reciben Armas de la mano del Rey juntamente con ellas devén obtener, é guardar su privilegio, para fortificar su dredo, en caso de contradiccion, que se le hiziere en el Reyno ó en qualquiera otro Reyno, que andubiere.

Deven mucho advertia, todos los que trahen armas de sus finajes antiguos, é modernos, qd si no tienen título de poderlas traer, que tales hayan confirmar por el Rey con privilegio, p. qd si acaso se hallaren armas de una misma artilleria, é figura en el Reyno, y fuera del, el que tenfa armas tituladas, precedera, é prevalecia al otro, que p. tla posesión, é dio las bueyres, é s.

entrambos los trahen por vía, é sin título, no estan  
sin mucha confusión. Los partos, ésta que  
por suerte se determine, cuáles son, é qual de los  
dos partos los puede hacer, ó trahen, é por los  
más veces este negocio, de contención de Armas,  
determina entre Caballeros por batallas.

### Como, y en quién pasan las Armas.

Las Armas pasan en los descendientes, hijos, e  
 nietos, é no en los hijos de los hijos, porque las  
 hijas sigue á su marido, bien que algunos pi-  
 gue con la mujer manzana su sangre, en el  
 escudo de sus armas mezclan las armas del  
 Padre de su mujer, é los hijos, que nacen, to-  
 man, é trahen armas del Padre, é de la madre  
 atendandolas por mitad, ó quaterzia en el es-  
 cudo, por donde ha venido, que llamamos tan-  
 tes diferencias, y mitades de Armas en los浑-  
 dos, y los Caballeros, que armas mitades tra-  
 hen, tienen obligación de tener por escuteras  
 aprubadas el origen de sus armas, la mez-  
 clia de ellas, é todo lo demás que le sea posi-  
 ble sacar de ellas, porque si fueren interroga-  
 dos.

dos respondan bien a propósito.

Los armas no pasan en los hijos de los rebeldes, por que los padres por la rebeldía los merecieren perder, ni pasan en los hijos de los faltos, por la misma causa.

Los armas apellido de Pinajer, é bñenes el que no tiene sucesor de su fachón, que por derecho pue  
da suceder siénto le es transferirlo en dho, ó por  
adopción, ó por matrimonio de su Pariente  
ó por otra causa, y de aquí ha procedido en mu  
chos Pinajer haver Varones, que traten age  
rido, & armas que no son de la misma casa, e  
sangre, como en el de Carroz, que el parro, é en  
el de Valteria que el Blanet, é otros muchos  
según adelante los Hablemos.

Aunque puede entrar en campo de batalla el  
caballero, ó Idalgo por defender sus armas si  
dho alguno las quisiere traer, ó traer han em  
pero algunas excepciones, que lo impiden, como  
si fué el revolde que por la revuelta perdió  
sus armas, el qual no puede por ellas tornar, ni  
defender, el Capitan que la Bandera, ó Standard  
le perdió en los enemigos, le lo ganaron en pe  
lea, ó guerra no puede tornar qd. ello por que  
el vencedor es el señor de la Bandera, ó Stan

darlo. Y quando dos Caballeros trahen una mis-  
ma armar por antiguedad poseicion, é visto, é no  
puede contar de primoridad, é por ende entre ambos si-  
najes es permitido traherlas, por que sería posible  
que en tiempos ya pasados fueran portadas, é la-  
boren de una casa, é por la antiguedad, é que-  
rros, é alteraciones, de Reynos se a perdido la  
brea en los suyos, é por esta causa conviene  
haver la confirmation del Rey para en este ca-  
so porqüitar todos dudosos, y contenciosos.

### Quién puede timbrar, é que tal á de ser el timbre.

Caballero que á de timbrar sus armas á de tener  
alguna dignidad, mas que de nobleza, ó alome-  
nos, que sea armado Caballero, é por ende los  
hijos dalgo, y generosos que no tienen mas que  
la descendencia de Padres, é antecesores militares  
no autorizan timbrar sus armas, pues el tim-  
brar no á de ser de su voluntad porque el Em-  
perador timbra su Lema del Argentino. El Rey  
Carlos de Francia por aver tomado un ciervo en  
en la caza con un collar, é en el unas letras que  
decían, Cesar me lo dio, timbre desde con los Ci-  
erbos, que tenian el ciervo abrazado, este timbre

Y auer son Carlos VII su dho xi, Carlos VIII, é  
después el Rey Franco tímbré con dor salaman-  
queras, otio, ay que timbran con dor salbasas,  
é dor con dor Infantes desnudos, é así tiñeron  
sus Bohentadas segun quieren, ó por otra razon-  
nable cota, exación que se ofrece á aquelloz,  
aqueles es permítido timbrar.

Si los timbreis Gentiles hombres emprendieren  
timbras, se pude impedir su timbre á regu-  
la de los mayores por los Juzgados de la Tierra..

Si algun generoso Timbre alcancare nueva  
dignidad, podra en tales timbras ser contradi-  
cion.

Si caballero tuviere cota de Armas, ó que em-  
peche de Rey contra Rey se hallare, podra  
desde aquell dia adelante timbrar.

Y ya que el Caballero queda, y quiera tim-  
brar á de advertir, que bien el escudo halle ar-  
ma, animada, ó viva haga el timbre qual  
quierse, é lino traspese arma viva, el timbre  
á de la muerto, é no de cosa viva.

De los Escudos de las armas, ay en formade  
escudo Ro. Proclla triangular, é de tantas for-  
mos como los quieren hacer, é de cada dia.

inventar otras nuevas maneras.

## Los metales, y Colores de Arias.

Los metales son dos el principal es oro, é este  
significa en los Planetas, el sol en las piedras del  
topacio y precioso, en el mundo riqueza, en las  
edades adolescencia, en las virtudes la fe, la piedad,  
encia, e integridad, en los días el Domingo, en un  
mas noblesca, en el vestido cumplimiento se  
gún lo trina de Guillermo Benedicto.

El segundo metal es Plata, significa aqua victoria,  
perla, infancia, esperanza, luna, flores,  
integridad, eloquencia, en armas gentilicia, é en  
vestido cabidad segun doctrina de Bartolo.

## Los Colores principales son cuatro.

El primer color es el colorado porque comprenden  
de otros colores como añadiéndole algo de negro  
lo oscurecen, é de verde lo aclaran, este color signi-  
fica turbia, audacia, altitud, humildad, ven-  
dad, colera, charidad, mas te el dia del Martes, fuego,  
leon, y su ritmo en armas ardientes en vestido alle-  
gría.

El segundo color es azul significa el aire, cielo, hermosura, coartidad, humildad, santidad de vocación, pureza, juventud, edad, sangre, Júpiter, Justicia, lealtad, en vestido humildad.

El tercero color es negro, significa tristeza, melancolía, impotencia, desesperación, muerte, Saturno, prudencia, viernes, fiesta, firmeza, y en vestido tristeza.

El cuarto color es Verde significa, praderas, campos, alegría, juventud, el esmeraldo, honor, amor, amistad, tenacidad, Venus, agua, suave, victoria, en vestido esperanza.

Algunos quisieren que se añada quinto color compuesto, de morado, violado, é torado, é este es llamado purpura que es color de composición, é mitura; algunos le tienen en menor por no ser propio color, é otros le tienen por menor por ser de participación de colorado, é torado é muy elegante, porque toma su apellido de purpureidad, de luz, este color no concuerda fino a Rey, ó Príncipe, el primero que le tuvo fue Julio Flórico, significa honestidad, abundancia, Provecho, Mercurio, Balaya, luces, celo, mina, tenacia, é en vestido baratería.

Otro color han nombrado Baix compuesto de Plata  
y azul.

Otro color han nombrado Hermínes enguestado  
Plata, y negro trama mas clara por ser mas la  
parte de la plata.

Estos dos colores compuestos que nombran, Ba  
iz, e Hermínes, en Almería le nombran Pennes,  
en greso siempre, que las armas son de Pennes se  
nombrian simplemente de Hermínes, e de Ba  
iz, y no se añade jamás enriba de estos dos colores  
metal sino color, y entonces se nombra varado  
de las colores.

### Como se han de arantar las Armas en el Escudo, e otras partes.

Las Armas en el Escudo se han de arantar así:  
que si el campo es de metal, las armas án de  
ser de color, e si el campo es de color, las armas  
sean de metal, porque en la Almería el univer  
sal, que metal sobre metal, ó color sobre color se  
diría armadura falsa, e es siempre en arme  
ria reprochado, verdad es que las armas de  
Godofredo de Bullon son metal sobre metal, e  
están galadas porque le fue muy devorada, por  
los

los cuales que trataremos en la tercera parte en el Capítulo de los Templarios, á donde extensamente se hallara escrito.

En los escudos partidos, por partes, é los campos con diversos en colores, la mas noble color se pone en la mas noble parte, é siempre es habida por mas noble la parte superior, que la inferior, é mas la dreta, que la izquierda.

En Banderas el color mas noble á demirar al Cielo, ó la asta, ó la parte de delante.

En quateria el mas noble color en la parte la persona de delante, ó cerca del asta.

En lutas drechas, luta de color mas noble, segun go mas cerca del asta.

En lutas transversales el mas noble color mirara al Cielo.

En lita, ó vandas pendientes la asta es havida por parte primera, entonces el por ende la parte que elebada deve mirar al asta.

Quando el escudo es de metal, ó color partido, por dor, ó tres, ó mas partes, é se á de nombrar de las mas, é indudable aquellas, primero se habla de la cabeza, é de la parte dreta, como aparte mas nobles en el escudo.

Que significan las Armas, é como se dan de asentai en todos los lugares.

Si las armas son mano derecha con todos los dedos, denota普遍idad; si fueren mano izquierda e los dedos cerrados denota tenacidad.

Si ojo humano denota guardados de Justicia, e guarda del cuerpo; si animales primero se ponen animales terrestres, despues aves volatiles, e tercero paces.

Siempre que aves en las armas tuvieren el pie e pie de otro metal, ó color se nombran en armoria aves membradas; salvo en la Almeria que si se pone en armas no a de tener piernas ni pies, e esta no la nombraremos membrada. Esta es maxima en America.

Si en America de alguno seran puestas bestias, aves, pez e encierto numero se a de decir quantos son hasta diez y siete, y si pascaren no diremos el numero, sino remembrado, ó bien numero.

- Si aves se pusieren armoria ó de los figurados - e puesta segun gusto de su natural estar, ó al tentar en tal lugar, e tiempo; esta mente seria falsa, porque con el arte imitamos alla na turaleza, en quanto sea posible, y por ende sera sobre yerva pequena, e impropiedad; el ave de ayre, e no aquatica, acostada en agua ó un pez en el sol, ó en el ayre, ó sobre la tierra sin agua todo esto, e impuesto.

Los animales puestos en armas de-  
notan esto:  
El leon dentas fuertes.

Las partes anteriores del leon dentan fuer-  
teza.

La mosca dentia severa quezna.

La hormiga cognicion, y providencia.

La cabeza del leon significa guarda, é velas.

La víbora mujer que aechta al hombre.

El camello pesera.

El buey la tierra.

El cocodrillo malo.

Y así tienen diversos animales, aves, y pez, sig-  
nificadas conforme á las propiedades que tienen  
naturales.

Las bestias é animales, pez, é buey, le ánde  
asentar segun su naturaleza, é condición, en  
el mejor asiento, é la parte anterior á de mi-  
rar á la parte diestra, é mas noble, que es la  
de ante, é li'en vandera, que mira dela coda,  
porque á de anteir, y no retroceder, como por es-  
te exemplo: El leon enigido, é elebado con boca  
abierta, é lengua salida, de manos, é p'és ragan-  
te, porque su fuerza esta en las uñas, é voraz,  
con que todo lo lazara, é rompe. El leopardo pa-  
sante. El lobo pasante. El caballo corriendo, ó sal-  
tan

mando. El cordero caminante comino Nano, é que mu-  
eba el pie derecho primero, é así atodos leán de  
guardar sus memorias, é ventajas naturales.  
En las vanderías segun dños mos se respete ala  
esta, pero en las vanderuelas de Trompetas, se res-  
pete ala Trompeta, porque la vandería lleva  
la el Alférez alzada, é la vanderuela lleva col-  
gada.

Animales en vanderías, la parte mas noble á de an-  
te izq.

En cotas de armas, ó vestidos el mas noble que mi-  
re al brazo derecho del vestido, como apunte pri-  
ma moviente, y mas noble, é en los espaldas, que  
mire al brazo izquierdo del vestido, porque re-  
ponde al derecho del que la mira.

En los escudos, que miren ala parte derecha  
del portador.

En cubiertas de Caballlos, que mire ala cabeza  
del Caballo, y si se pudiese en la Cabeza, ó en la gar-  
te trasera del caballo, la parte mas noble mire  
á la parte derecha del cubierto.

En cubiertas de salas, ó apartaderos de casas respon-  
gan ala parte mas propia del que las mira, pues  
que le quede su propio ser.

En ropas de sobre cama, pavellones, paramentos,  
hendes, é semejantes ropas, que respeten ala par-  
te

se drecta por mas noble.

En puestas de casas, jardines, ó parades, è cosas formes la parte mas noble responda á la parte derecha del que las miza.

En cubiertas altas, ó en ruelos que se pisan, la cabeza de la figura responde á la cabeza de la sala donde se pone, porque la figura sigue la otra pieza capaz.

En el suelo que pisamos está prohibido poner mas algunas de Jésus, ni la Cruz, ni de santos por la reverencia que les devemos, segun Barolo en el tratado de armas.

Las armas, que son bandas por mejores que la orla, llamante armas de orla, pero quando la orla es menor llamante armas de honor.

En escudo no se pone letrero, ni mote, sino fueras ni se pone mano ni pie, porque seria heraldo por quanto, ó zapato.

Siempre en el escudo el campo á de ser mas que las armas, conforme al que pelen, que el, è sus armas án de cabeza en el campo.

Las figurazas de las armas son tres, vivo, planta, minero, en el vivo han' celestes, humanos, brutos, en la planta, han' herba, flor, rama, ó arbol, en minero han' oro, plata, fierro.

Que cosa es blason, y blasonar.

Si paga todo Caballero, é gentilhombre, que bla-  
sinar quisiere, decir, comparar, demostrar, ó des-  
clarar, é advertir, que siempre que fuere pre-  
sentado, que blasone algunas armas, tiene obliga-  
ción de responder a la pregunta, que si fueren  
las de su Rey natural, ó las suyas propias las  
á de blasnar, é si no las supiere blasnar, se ba-  
en hello pena de ser temido, por menor de sabio Ca-  
ballero, pero en las armas de los otros Caballe-  
ros, no tiene obligación de blasnarlos, bien que  
si lo sabría sería alabado de curioso, é experto  
en la ciencia de armería, en la qual, en la  
qual los Caballeros se devan exercitara, pro-  
curando efectos nobilísimos.

El caballero preguntado, que blasone las armas  
reales, guardará esta orden, que se levantaran en  
piel, é quitada la gossa, et viente de la cabeza,  
dirá. El semeñíssimo, é católico D. Felipe por la  
gracia de su Rey de Aragón m' natural Se-  
ñor, trae por armas un escudo real, coronado  
con corona de Rey, pues es Rey, é el campo de  
oro, é en el cuatro vandas, ó barras coloradas  
de alto á bajo. Estas armas fueron dadas por  
D. Rey de Francia año de 1240. a D. Jo-  
fle conde de Barcelona, en una batalla que  
el Rey tuvo contra Normandos. D. Jofre fue  
mal

mal herido, é el Rey puso la mano en la herida, é sangre del Conde, é sus cuatro dedos entlangretados los pasó por el escudo del Conde, dorado; diciéndole Conde tu, y los tuyores las armas Nebarianas, y así quando se hizó unión por el matrimonio del Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer, con Doña Petronila Princesa de Aragon, fue concordado, que el Primogenito sería Rey de Aragon, y Conde de Barcelona, é que trahiría las armas de las varas del Conde, é por esta causa las trae el Rey de Aragon. Estas armas son nobilísimas por aver sido ganadas en batalla, é heredadas de su amo no se el Rey, é compuestas del menor metal, porque dentro, en los elementos el mas noble, en los planetas el Sol, en las piezas el topacio, en el Mundo requieca, en las hechuras adolescencia, en las virtudes la fe, é sapiencia, en los días el Domingo, en armas nobles, en el vestido cumplimiento, y del menor color porque el colorado es el primero, é el mas noble color de los colores naturales, porque dentro, el rubí,

audacia, altitud, humildad, virtud, celos,  
charidad, Marte, diamantes, fuego, león, el  
lagartario, en armas ardoriento, y en verdes  
alegrías. Así que estas reales armas proce-  
den de tanas honrada jornada de aquél hér-  
eo, é son conquistas del menor mortal, é de la  
menor color, é propiedades, é virtudes ligerí-  
das de mas valor, é alta calidad, y que son tan  
nobiles, y el Rey mi natural Señor, mas las en  
ofrece. Yo Don N. su basallo, é subdito nati-  
val las blasonó con honor, é reverencia devi-  
da, é primero aquellas defender, é mantener  
esta moña por ellas en la defensa, y cubrir  
su cabeza, é con reverencia de pie, aliente  
se como antes estaba.

Quando allá tuyal propias, dará el blasón se-  
gun, que de ellos rive, y tiene con todo cum-  
plimiento lo digo; puesta la mano en la espal-  
da, así como si dijese, que por la honra de  
sus armas, y defensa de ellos, se ofrece amo-  
riz, porque el Caballero, otra cosa de mayor  
cón no tiene, que la honra, y en conocimiento  
de ello los que no le conocen, tienen por las  
armas que trae, é las armas son ultima-  
do

das por el Blason, si que el Caballero adverteste  
á laver las bien Blasonas.

Y si' acaso tuviere Caballero, que ignore el con-  
gen de sus armas, é el Blason, o causa de el-  
las, el tal Caballero deve procurar de inquirir  
si de la tierra de donde viene, ó de sus ante-  
cesores, ó si' hay algunos, que tienen las mis-  
mas Armas, ó semejantes á ellas, é laver las cau-  
tas porque las traten, y si' esto no pudiere  
alcanzar á laver, en tal caso adverteña, que  
si' las Armas, que tiene son antiguas proce-  
re de aplicarles algun bueno, é honesto Bla-  
son, sin perjuicio de algun otro Caballero,  
é de este Blason aplicado, haga memoria  
por escritura, por que desde en adelante el,  
y sus sucesores tengan Blason á sus Armas,  
que mas le valle usar de este remedio raco-  
nable, que no aver de quedar siempre  
sin Blason. Lo que es havido entre Oficio-  
rio de Armas por cosa muy basas, é armas  
de guerra, é si' las armas fueren moder-  
nas el Blason, que hubieren devenle inge-  
nios en la escritura, que tuviere de las armas,

y si pudiera averlas con privilegio del Rey se-  
rá muy menor por agastarse de toda duda, e  
contradiccion.

Los que quisiéren principiar armas tomen  
los convenientes á su propósito, e con Blason,  
que corresponda á sus efectos, e absténgase de  
escritura, por que no les acuerdeza lo, que á  
muchos Caballeros de antiguos linage, que  
ni saben de las armas, ni blason, mas, que  
haverlos por vía, e antigua posesion, lo que  
entre oficiales de Armas se les nota forma-  
cha simplicidad.

# FIN

## Colores Heraldicos, o del Blason.

|                   |          |
|-------------------|----------|
| Rujo . . . . .    | Euler    |
| Pagizo . . . . .  | Oro.     |
| Blanco . . . . .  | Plata.   |
| Negro . . . . .   | Sable.   |
| Azul . . . . .    | Azur.    |
| Verde . . . . .   | Sinople. |
| Violado . . . . . | Purpura. |

## Nata

Las Figuras humanas y bestiales sostienen los escudos de

Armas se dicen heráldicas, y las de Animales sop-  
portes: Las figuras q̄ se ponen sobre los Coronas-  
les ó Coronas, y Telmo ó Celadas <sup>Cimeras</sup> Timbres, y las  
plumas <sup>u ojas</sup> <sup>o larequines</sup> Lamequines; a las piezas sobre pue-  
tas q̄ los segundo, y tercero Senitos, y sus des-  
cendientes ponen en los Escudos de su Familia  
p<sup>a</sup> distinguir de los Príogenitores, y Esposa  
su Familias se llaman Brisuras: Véase á  
Aviles Ciencia Heroica del Blason en el Siglo  
IX. Las celadas, y Coronas se llaman Timbres  
cuya voz se puede tomar como genérica a  
todos los adornos exteriores de las Armas.





